

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**5882** *Resolución de 5 de mayo de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don José Manuel Cano García.*

Una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril de 2007),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, resuelve:

La integración, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona a continuación, quedando adscrito al mismo Departamento y área de conocimiento que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 6 de abril de 2017:

Don José Manuel Cano García, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Málaga, 5 de mayo de 2017.–El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.